



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



APRUEBA CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

Buenos Aires, 7 de julio de 2011

VISTO la presentación de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización “Ergonomía de puestos de trabajo”, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad conocimientos científicos actualizados acerca de la ergonomía y sus campos de aplicación.

Que la Facultad Regional Córdoba cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

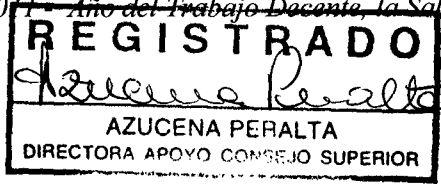
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



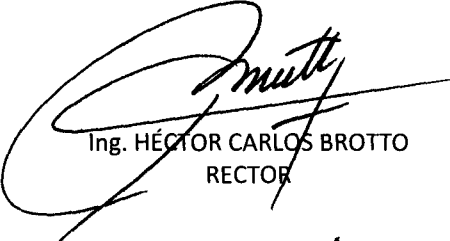
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Posgrado de Actualización "Ergonomía de puestos de trabajo", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Córdoba con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

ORDENANZA N° 1316



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENANZA Nº 1316

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN ERGONOMÍA DE PUESTOS DE TRABAJO

1. FUNDAMENTACIÓN

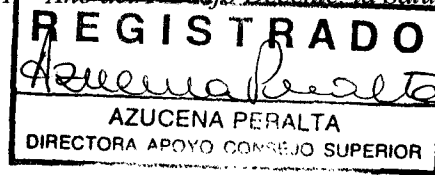
Según la definición oficial adoptada por el Consejo de la Asociación Internacional de Ergonomía (IEA) en agosto de 2000. “la ergonomía es una disciplina científica de carácter multidisciplinar, que estudia las relaciones entre el hombre, la actividad que realiza y los elementos del sistema en que se halla inmerso, con la finalidad de disminuir las cargas físicas, mentales y psíquicas del individuo y de adecuar los productos, sistemas, puestos de trabajo y entornos a las características, limitaciones y necesidades de sus usuarios; buscando optimizar su eficacia, seguridad, confort, y el rendimiento global del sistema”.

La Resolución 295/2003 del Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social define a la ergonomía como “el término aplicado al campo de los estudios y diseños como interface entre el hombre y la máquina para prevenir la enfermedad y el daño mejorando la realización del trabajo. Intenta asegurar que los trabajos y tareas se diseñen para ser compatibles con las capacidades de los trabajadores”.

La Ergonomía es una de las áreas de desarrollo científico, convergente con la tecnología, de mayor crecimiento. Es la disciplina científica concerniente a la relación de las personas con los entornos laborales y no laborales en los que desarrollan sus actividades y los elementos (herramientas, utensilios, etc.) que utilizan. Para ello, aplica teorías, principios, datos y métodos al diseño, a fin de optimizar el bienestar humano y el desarrollo de sus actividades.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



La Ergonomía busca acercar las lógicas de la empresa con las lógicas del ser humano por medio del análisis del trabajo real. Integrada a la gestión de las empresas, mejora la calidad de los servicios, la productividad, la eficiencia de las actividades, las condiciones de trabajo del hombre y la usabilidad de los productos con una fuerte incidencia en las organizaciones, la producción, la economía. Básicamente interviene en dos campos: en el diseño de la producción: la ergonomía del trabajo y en el diseño de productos: la ergonomía de producto.

Su principal objetivo es adecuar los entornos, actividades, productos, a las características, capacidades, habilidades, limitaciones y necesidades de las personas, generando las condiciones para que las actividades se puedan desarrollar con seguridad, confort, eficiencia, salud y placer.

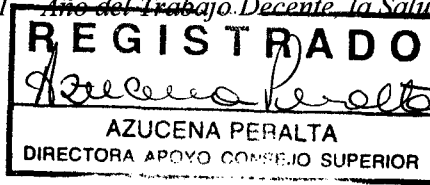
Se caracteriza por ser multidisciplinaria y por promover una aproximación holística considerando los aspectos físicos, cognitivos, sociales, organizacionales, ambientales y otros que resulten relevantes, centrándose en las relaciones dinámicas que el hombre establece con su trabajo y en los comportamientos que se presentan en las situaciones reales, analizando las situaciones de trabajo y no sólo el puesto o los dispositivos técnicos como máquinas, herramientas.

En países como EE.UU., Alemania, Francia, España, entre otros, la Ergonomía se ha integrado a la gestión de las empresas, mejorando permanentemente la calidad de los servicios, la productividad, la eficiencia de las tareas y las condiciones de trabajo del hombre y la usabilidad de los productos, con una fuerte incidencia en las organizaciones, la producción y la economía.

En Argentina su demanda es creciente. Si se compara dentro de la escala regional, la formación puede considerarse como un área de vacancia.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2. OBJETIVOS

- Desarrollar habilidades para focalizar y gestionar la Ergonomía en sus campos de aplicación.
- Identificar factores de riesgo por falta o ausencia de ergonomía en el ámbito laboral.
- Manejar herramientas para la comprensión y valoración del riesgo por falta de ergonomía y para la aplicación de recursos ergonómicos en los sectores socio-productivos.
- Aplicar criterios ergonómicos a la resolución de casos, utilizando herramientas para el análisis y concepción de la actividad.

3. CONTENIDOS MINIMOS

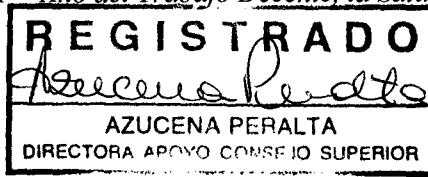
Módulo 1. Antecedentes y definiciones de ergonomía. Escuelas de ergonomía. Tipos de ergonomía. Diferencia entre tarea y actividad. Intervención ergonómica. Análisis ergonómico del trabajo. Metodología ergonómica. Presente y futuro de la ergonomía. La ergonomía como ventaja competitiva. Cargas de trabajo.

Módulo 2. Macroergonomía: ergonomía y organización. El modelo fordista – taylorista. Lógica y significado. Características principales del modelo de gestión. La escuela científica del trabajo y el diseño de los puestos. Consecuencias del modelo: stress y baja productividad. El modelo humanista de gestión. Alcances y consecuencias. La concepción del Hombre Social. El modelo de Calidad Total y la influencia de Toyota. Qué es la calidad y como lograrla. Productividad alta e involucramiento del personal. La prevención antes que la corrección: un cambio actitudinal. Psicodinámica y psicopatología del trabajo.

Módulo 3. Ergonomía cognitiva. Análisis de la actividad. Carga mental y carga psicológica. Error humano y fiabilidad.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Módulo 4. Ergonomía de la posición y el esfuerzo. Biomecánica: sistema músculo esquelético. Ergonomía de la posición y del esfuerzo. Principios mecánicos. Palancas y tipo de movimientos. Biomecánica de la columna vertebral. Biomecánica de los miembros superiores. Posturas. Características y elección de la postura en función de la tarea. Manipulación de cargas. Problemas músculo esquelético. Estudio de casos.

Módulo 5. Ergonomía y ritmo laboral. Gasto energético y capacidad de trabajo físico. Actividad y consumo energético. Capacidad, trabajo y descanso. Fisiología del trabajo. Indicadores fisiológicos del esfuerzo físico. Neurofisiología del trabajo. Cronobiología y trabajo. Ritmos biológicos. Trabajo por turnos. Estudio de casos.

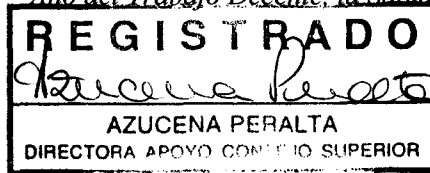
Módulo 6. Ergonomía ambiental. Ambiente físico de trabajo: definiciones y alcances. Factores de riesgo ambiental. Ambiente térmico. Confort térmico. Prevención del estrés térmico. Ambiente acústico. Confort acústico. Incidencia sobre la actividad laboral. Prevención del estrés acústico. Ambiente lumínico. Confort lumínico. Iluminación: variables que inciden sobre la actividad laboral. Vibraciones. Contaminantes ambientales. La contaminación del aire en los espacios de trabajo. Normativa legal específica. Las leyes 19.587 y 24.557, sus decretos reglamentarios.

Módulo 7. Métodos subjetivos de evaluación ergonómica. Factores psicosociales que inciden en la actividad humana. La importancia de la valoración subjetiva. Métodos: Lest, Mapfre, Renault, Borg, Cuestionario de molestias. Profesiogramas. Características y campo de aplicación. Ista 21. Cuestionarios psicosociales. Estudio de casos.

Módulo 8. Métodos cuantificables de evaluación ergonómica. Factores que inciden en el análisis de la carga física del trabajo. La importancia de la valoración cuantificable. Métodos: Oswa, Rula, Niosh. Métodos abordados en la Resolución 295/03. Características y campo de aplicación. Estudio de casos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Módulo 9. Taller de evaluación de puestos de trabajo. Análisis de la actividad. Determinación de los factores ergonómicos que inciden en el puesto de trabajo. Evaluación de puestos de trabajo. Criterios para la mejora y diseño de los puestos de trabajo.

4. DURACIÓN

El Curso tendrá una carga horaria de 72 (SETENTA Y DOS) horas

5. METODOLOGÍA

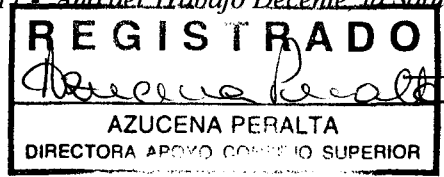
El régimen de cursado previsto es presencial. El cursado prevé la combinación de clases teóricas - expositivas y actividades prácticas.

6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para la aprobación del curso se requerirá, además de la asistencia, la aprobación de trabajos prácticos y un examen final escrito e individual.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENANZA N° 1316

ANEXO II

**CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN
ERGONOMÍA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
EN LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Docentes

- CUENCA, Gabriela

Master en Ergonomía, Conservatoire National des Arts et Métiers, Francia

Diploma de Diseñadora Industrial, Universidad Nacional de La Plata

Docente de posgrado, UTN – Facultad Regional Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Buenos Aires, INAP

Docente Investigador Categoría IV en el Programa de Incentivos (SPU) y Categoría D en la Carrera del Investigador de la UTN

- PUJOL, Andrea

Licenciada y Profesora en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Profesora Titular Ordinaria, Universidad Nacional de Córdoba

Docente de posgrado, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba

Docente Investigador Categoría III en el Programa de Incentivos (SPU)

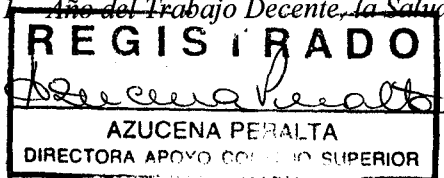
Dirección de tesis de maestría

- NUSSHOLD, Patricio Tomás

Master en Psicología del trabajo, Université de Lille 3



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Licenciado en Psicología, Universidad de Buenos Aires

Docente de posgrado, UTN/IRAM, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires

- PACHARONI, Graciela

Especialista en Medicina del Trabajo, Universidad Nacional de Córdoba

Médica Cirujana, Universidad Nacional de Córdoba

Docente de posgrado, UTN - Facultad Regional Córdoba

- BASSETTI, Julio Alberto

Especialista en Ingeniería Gerencial, UTN – Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Mecánico, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

Docente de grado y posgrado, UTN – Facultades Regionales Córdoba, Villa María, Santa Fe, Concepción del Uruguay y Resistencia

- SLEMENSON, Carlos

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Industrial, Universidad de Buenos Aires

Docente de posgrado, Universidad de Buenos Aires y UTN – Facultad Regional Buenos Aires
